

Ibarra 28 de diciembre del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE "CAHUASTERRA SA"

Presente

REFERENCIA: INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2019

Señores Accionistas:

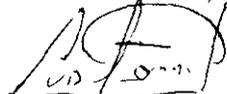
En calidad de COMISARIO de CAHUASTERRA S.A en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, he procedido a la revisión de comprobantes de ingresos y egresos, libros de contabilidad, Estados Financieros y anexos correspondientes al ejercicio del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2019, así como a los Libros Sociales de la Compañía, Libros de Actas de Juntas Generales y Accionistas y del Directorio.

De lo cual he llegado a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- 1.- Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y principios de Contabilidad Generalmente aceptados en la República del Ecuador.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son correctos y adecuados.
- 4.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y se derivan de los registros de la Compañía.
- 5.- Los resultados de la revisión minuciosa y pruebas aplicadas no revelaron situaciones, que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de CAHUASTERRA S.A. con las disposiciones ante indicadas, por el periodo terminado 2019.
- 6.- No hubo limitaciones por los administradores y funcionarios de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Sin otro particular me es grato suscribirme de los señores accionistas.

Atentamente,


COMISARIO